ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES. JUNTA ARBITRAL PROVINCIAL DE CONSUMO

2022/683 *Relación de empresas y/o profesionales que han realizado Oferta Pública de Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo a través de la Junta Arbitral Provincial de Consumo de Jaén con números de adscripción del 3.469 al 3.506.*

Anuncio

Habiéndose suscrito oferta pública de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo por diversas empresas y profesionales a través de esta Junta Arbitral de Consumo y habiéndosele otorgado a los mismos el distintivo oficial tras la realización de dicha oferta, en cumplimiento del artículo 28.5 del R.D. 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Empresas y profesionales, a los que les corresponde el número de inscripción en esta Junta Arbitral del 3.469 al 3.506, respectivamente:

3.469. Jumasa Confitería,S.L. (La Casa de las Tartas 2)	3.488. Manuel Bellido Expósito (Verónica & Jesús)
3.470. Jumasa Confitería,S.L. (La Casa de las Tartas 3)	3.489. Blas Peragón Cruz (Alimentación)
3.471. Francisco Rodríguez Mora (El Escalón de Jesu)	3.490. Grupo Hostelero D.M.L.M. 2020, S.L. (Mazas)
3.472. Manuel Venteo Neff (Café-Bar Alhucemas)	3.491. María del Pilar Sánchez Cobos (Nottingham)
3.473. José Antonio Prieto Ramírez (Moto Boxes)	3.492. Javier Capiscol López (Cave Canem)
3.474. Luis Jesús Checa Ortega (Constr..Metálicas Checa)	3.493. Carmen Lara Díaz (Hogar&Confort)
3.475. Rafael Casas Cazorla (Studio Rafa Casas)	3.494. Panadería Cosme Planet, S.L.U.
3.476. Cemssa Seguridad, S.L.	3.495. Antonio Hernández Moreno (V. ambulante)
3.477. Hnos. Delgado Carvajal, CB (El Pósito-Menaje)	3.496. Sebastián García Lozano (Frutas y verduras)
3.478. Chocaté, S.C.	3.497. Mª. Carmen Santiago Reyes (v. amb.complem)
3.479. Luis Miguel Méndez de la Casa (Rosmar Hogar)	3.498. Jonathan Fernández Santiago (V. ambulante frutas)
3.480. Benjamín Ramírez Martínez (Ramírez Joyeros)	3.499. Juana Fernández Cortés (v. ambulante textil)
3.481. Manuel Barranco Codes (Stone Jaén)	3.500. Juana Antonia Collado Díaz (v. ambulante)
3.482. Ángeles Barranco Numancia (Mercer.EntreCosturas)	3.501. Cerrajería Alberto Seguridad, S.L.
3.483. Mª Rocío Gámez Carrillo (Papelería-Librería Merlín)	3.502. Juan Hernández Cortés (v. ambulante textil)
3.484. Mª. Mercedes Ordóñez Raya (Merche Boutique)	3.503. Miguel Campos Moreno (v. amb. textil y calzado)
3.485. Hermanos del Pino Ruiz, C.B. (Alejandro)	3.504. María Cortés Amador (v. ambulante)
3.486. Rubén Pozo López (Flowering)	3.505. Vicenta Jódar Moya (Floristería Poli)
3.487. Martín y Cuadros, S.L.L. (Mangasverdes)	3.506. Rafael Moreno Moreno (v. ambulante textil)

Asimismo, y en cumplimiento del citado precepto legal, se procede a la publicación de las

cve: BOP-2022-683
Verificable en https://bop.dipujaen.es

empresas que han renunciado a la Oferta Pública de Sometimiento al Sistema Arbitral de Consumo:

- Talleres Gómez, S.L., con número de inscripción 964.
- Motor Baeza, S.L., con número de inscripción 965.
- Luis Miguel Flores Rubio (Tiendas El Arca), con número de inscripción 999.
- Elisa Garrido Cruz – (Viajes Elisabeth Tour), con número de inscripción 1.184.
- Ofimueble Úbeda, S.L. con número de inscripción 1.872.
- Antonio Castillo Peinado – A.V.A.P.A., con número de inscripción 2.908.
- Miguel Moreno Moyano – A.V.A.P.A., con número de inscripción 2.930.
- Adolfo de Haro Canales – A.V.A.P.A., con número de inscripción 2.958.
- Juan Antonio Contreras Cortés – A.V.A.P.A., con número de inscripción 2.974.
- Bernardo García García – A.V.A.P.A., con número de inscripción 2.982.
- María del Carmen Aranda Rodríguez- A.V.A.P.A., con número de inscripción 2.988.
- Jesús Miguel Mimbrera Plazas – A.V.A.P.A., con número de inscripción 3.014.
- Ana Cortés Flores – A.V.A.P.A., con número de inscripción 3.028.
- José Antonio Martínez Ulloa – A.V.A.P.A., con número de inscripción 3.034.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 18 de febrero de 2022.- El Presidente de la Junta Arbitral Provincial de Consumo de Jaén, Francisco Javier Lechuga Arias.

cve: BOP-2022-683
Verificable en https://bop.dipujaen.es